

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A AGILIZAR EL PROCESO DE REAPERTURA DE LA NORMAL RURAL “LUIS VILLAREAL” DEL MEXE EN SU MODALIDAD DE NORMAL RURAL CON SISTEMA DE INTERNADO SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUSTAVO CALLEJAS ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El presente, Diputado Gustavo Callejas Romero, integrante del Grupo Parlamentario de morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Así mismo establece que:

El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que disponga la ley.

SEGUNDO: Que la Ley General de Educación en su artículo primero establece lo siguiente:

La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el

bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.

Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

La distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

TERCERO. - Que dentro de la Propuesta Curricular 2020 para la Escuela Normal Rural Nacional “Luis Villarreal” del Mexe, Hidalgo, presentada en las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo, en febrero del presente año, se menciona que las Escuelas Normales Rurales en su conjunto han sufrido un abandono gradual en todos los ámbitos durante estos últimos años y deben ser rescatadas para mantener vigente la opción de educación para las comunidades rurales del país más desprotegidas y vulnerables.¹

El abandono al normalismo rural fue incluso reconocido por la entonces presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes, quien durante su participación en el panel “Las Escuelas Normales Rurales y su contribución a una educación más justa en México”, organizado por la Catedra Pablo Latapí, de la Universidad Iberoamericana, mencionó:

“En el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, se ordenó el cierre de 18 escuelas normales, desde ese momento, se han realizado diversos intentos por desaparecer estos centros educativos, al ser considerados «cuna de guerrilleros»”.²

Tal fue el caso de la Normal Rural “Luis Villareal” del Mexe, Hidalgo.

¹ EQUIPO ACADÉMICO DEL MEXE. (2020). *Presentación de la propuesta curricular 2020 para la Escuela Normal Rural Nacional Luis Villareal "El Mexe"*, Congreso del Estado de Hidalgo, <https://www.youtube.com/watch?v=sLca2wjYLF4>

² REDACCIÓN (2015). *Reconoce Sylvia Schmelkes «histórico abandono» a las normales rurales*. Educación Futura. Retrieved 21 July 2020, en <http://www.educacionfutura.org/reconoce-sylvia-schmelkes-historico-abandono-a-las-normales-rurales/>

CUARTO. - Que parte de la gran historia que acompaña a dicha institución educativa, en palabras de uno de sus egresados, el profesor Armando Azpeitia Díaz, en el texto *Acercamiento a la historia crítica de la escuela normal rural “Luis Villarreal del Mexe”*, se destaca que:³

La Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” se encuentra en la comunidad de El Mexe, perteneciente al pueblo de Lázaro Cárdenas del municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, (...). Es una institución formadora de docentes para la educación primaria surgida en el marco del proyecto de la escuela rural mexicana. La misión de estas escuelas era la de formar a profesores que atendieran a los niños, jóvenes y adultos de las comunidades rurales, en una idea de educar para la vida. La escuela se vio fortalecida con el discurso agrarista y socialista del Presidente Lázaro Cárdenas (...), sin embargo, aunque en los discursos se les siguió considerando centros de educación popular en los hechos la desatención fue creciente.

A partir de la década de los setentas su situación se fue agravando, (...) las materias agrícolas fueron abandonadas del programa de estudios de la Normal Rural Luis Villarreal, con lo que entró de lleno la crisis del modelo; y el presupuesto se vio limitado en relación a sus necesidades. A mediados de los ochentas (...) se tomó la medida de elevar los estudios de profesor a grado de licenciatura lo que al requerir como condición previa los estudios de bachillerato hizo llegar a menos jóvenes de zonas marginadas y a inicios de 1990, luego de la descentralización de la educación básica y normal la escuela perdió su carácter nacional y su área de influencia respecto a la recepción de alumnos se limitó al Estado.

Sin embargo, la historia de la normal se vio interrumpida ya que, teniendo como antecedentes “los hechos de represión en contra de los normalistas del Mexe, por parte del gobierno de Manuel Ángel Núñez Soto y del cierre del internado de la normal de Mactumatzá, Chiapas”⁴, se ordenó por parte del gobierno del Estado de Hidalgo el cierre de la Normal Rural Luis Villareal del Mexe, Hidalgo, a finales del año 2008.

³ AZPEITIA, A. (2004), *Acercamiento a la historia crítica de la escuela normal rural “Luis Villarreal del Mexe”*, Centro De Investigación Educativa y Fortalecimiento Institucional, 13 pp.

⁴ PEÑA, J. (2019). “*El riesgo de la reapertura sin internado de la Normal Rural Luis Villareal del Mexe, Hidalgo*”. - Insurgencia Magisterial. Retrieved 21 July 2020, from <https://insurgenciamagisterial.com/el-riesgo-de-la-reapertura-sin-internado-de-la-normal-rural-luis-villareal-del-mexe-hidalgo/>

Es relevante señalar que en las instalaciones de la normal rural ahora está en funcionamiento la Universidad Politécnica Francisco I. Madero.

QUINTO. - Que el compañero presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, ha reiterado en diversas ocasiones su compromiso de dar seguimiento a las demandas de reapertura del Mexe y lo ha hecho incluso antes de que lo eligiéramos presidente; cabe recordar su visita como candidato al municipio de Ixmiquilpan el 4 de junio de 2018, quien junto a su antes presentado Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, anunció la reapertura de Normal Rural del Mexe. Pasaron 197 días desde aquella tarde en Ixmiquilpan hasta el 18 de diciembre del mismo año, para que el Casco de la Normal Rural Luis Villarreal del Mexe, Hidalgo, nuestro presidente refrendara su compromiso y anunciara la reapertura del Mexe. Al anuncio llegaron cientos de personas de diferentes municipios, profesores democráticos, egresados de la normal y estudiantes de la FECSM.⁵

“Y es que la Normal Rural Luis Villarreal del Mexe, Hidalgo, durante muchas generaciones fue semillero de profesores que entendían que la educación no era solo un acto de consumir ideas, que había que interesarse por la vida del estudiante, lo que implicada internarse en la vida de las propias comunidades; entender su contexto, sus males, los abusos que se generaban, pero también la nobleza de la gente de abajo. No es cosa menor que el profesor fuese un referente ético y moral en las comunidades rurales, referencia que el régimen neoliberal trato de destruir limitando a los profesores a las cuatro paredes de un aula. El Mexe fue semillero de profesores y profesoras que enseñaban a sus alumnos a soñar.”⁶

SEXTO: Que por parte de estudiantes, egresados y pobladores se han emprendido acciones para optimizar la reapertura de la normal rural, entre ellas se encuentran las siguientes:

- Se designó una comisión de negociación con especialistas y profesores egresados de la normal rural denominado; “Equipo Académico”. Referida comisión se encargó de presentar las propuestas y demandas para dar inicio al funcionamiento de la normal rural con su sistema de internado.

⁵ Ibídem

⁶ PEÑA, J. (2020). “El Mexe forjadora de maestros: se acabó el receso”. - Insurgencia Magisterial. Retrieved 21 July 2020, from <https://insurgenciamagisterial.com/el-mexe-forjadora-de-maestros-se-acabo-el-receso/>

- En febrero de 2020 el Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo dio lugar a la presentación de la “Propuesta Curricular 2020 para la Escuela Normal Rural Nacional “Luís Villareal” del Mexe Hidalgo”.
- De acuerdo con el Equipo Académico se efectuó un pre-registro de jóvenes interesados en ingresar a la normal rural, cuya convocatoria tuvo una excelente respuesta puesto que fue atendida por más de 200 aspirantes.

SÉPTIMO: Que realizando un recorrido histórico sobre la modalidad de internado en las normales rurales nos encontramos que;

“En 1928 José Ma. Puig Casauranc, secretario de Educación Pública, informaba en las memorias de la SEP que los internados de las escuelas normales regionales se organizaban como familias: el director era el padre, su esposa la madre, los maestros los hermanos mayores, todos ellos cuidando a los alumnos, los hermanos menores. Dicha idea se conserva hoy en día, en el himno de las escuelas normales rurales, que los alumnos cantan con emoción en su ceremonia de graduación, con la única diferencia de que en éste, la escuela misma ocupa el lugar de la madre.”⁷

En el mismo sentido se documenta que;

“Dentro de los internados era fácil encontrar círculos de estudio, actividades culturales, deportivas, de trabajo agrícola y de vinculación social; todo ello acompañado de alimento diario (algo que para la mayoría de los normalistas era un privilegio por las condiciones en las que vivían).”⁸

Hasta la fecha las normales han estado presentes en la lucha por la defensa de la educación pública y humanista, por lo que las demandas de estudiantes, egresados y pobladores de que la Normal Rural “Luis Villareal” del Mexe con modalidad de internado y bajo el esquema de normal rural nacional y no bajo el programa de “Universidades para el Bienestar Benito Juárez”,

⁷ CIVERA, Alicia (2006). “*El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920*”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XXXVI (3-4), p. 56. [fecha de Consulta 21 de Julio de 2020]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27036404>

⁸ PEÑA, J. (2019). “*El riesgo de la reapertura sin internado de la Normal Rural Luis Villareal del Mexe, Hidalgo*”. - Insurgencia Magisterial. Retrieved 21 July 2020, from <https://insurgenciamagisterial.com/el-riesgo-de-la-reapertura-sin-internado-de-la-normal-rural-luis-villareal-del-mexe-hidalgo/>

son demandas legítimas y factibles; actualmente continúan en operación 17 normales rurales, algunas de ellas con internado.

Por lo descrito pongo a su consideración el siguiente;

ACUERDO ECONÓMICO

Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que por medio de la Secretaria de Educación Pública se agilice de manera eficiente el proceso de reapertura de la Normal Rural “Luis Villareal” del Mexe en su modalidad de normal rural y con su sistema de internado.

Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo a coadyuvar de manera oportuna al Gobierno Federal en el proceso de reapertura de la Normal Rural “Luis Villareal” del Mexe en su modalidad de normal rural y con su sistema de internado, lo que implica garantizar la certidumbre escolar de los estudiantes de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero.

Dado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 21 de julio de 2020.

ATENTAMENTE

DIP. GUSTAVO CALLEJAS ROMERO